

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los cinco días del mes de febrero de 2021, siendo las nueve horas, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente titular y alterno, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificado la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 89° sesión.
2. Minería Ilegal en la Cuenca del Río Nanay.
 - Participación de integrantes de la Mesa Regional de Loreto sobre minería ilegal.
 - Ronda de intervenciones.
 - Acuerdos.
3. Sostenibilidad de intervención multisectorial en Madre de Dios.
 - Estado actual: ST CMP, MINAM, MINCUL
 - Intervención del MINDEF CC.FF.AA. – MININTER DIRMEAMB - FEMA
 - Intervención de entidades.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaria Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP y de la Dra. Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, a nombre del Ministerio Público, dando por iniciada la sesión.

1. Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 89° sesión

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la 89° sesión llevada a cabo el 29 de enero de 2021. Señalando previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail para la aprobación de los/as participantes:

Acta de la 89° Sesión de la Comisión:

- a) El Ministerio del Interior elaborará un informe sobre la situación de la minería ilegal en la Cuenca del río Nanay que remitirá entre el 15 y 20 de febrero a la Presidencia de la Comisión Multisectorial Permanente para el conocimiento de todas las entidades integrantes, a partir del cual se evaluará la pertinencia del paquete de medidas para enfrentar la referida problemática de minería ilegal, que se detalla a continuación:
- Adecuar y fortalecer el puesto de control de Yarana, para que cuente con la presencia de la DICAPI, FEMA y SUNAT, fundamental para el control con el soporte de SERNANP.
 - Planificar una próxima interdicción, tomando en cuenta la presencia de dragas detectadas en la zona.
 - Evaluar los informes emitidos por SANIPES, respecto a los límites máximos permisibles de mercurio en el agua y sus afectaciones en los peces.
 - Esclarecimiento de las denuncias/procesos que ha denunciado la Fiscalía, derivado de las intervenciones que se han realizado en la zona de Nanay, respecto a las agresiones del personal, filtración de información, entre otros.
 - Evaluar la pertinencia de ampliación del Estado de Emergencia en la zona y las acciones adicionales a tomar.
 - Actualizar los informes de niveles de mercurio MINAM en la cuenca del río Nanay.
 - Evaluar la pertinencia de la ampliación del Estado de Emergencia, definir acciones adicionales a tomar.
 - Implementar teléfonos satelitales para una mejor conectividad con la zona.
 - Realizar una visita a la zona, para el reconocimiento in situ de la problemática.
- b) La Presidencia de la Comisión Multisectorial promoverá una reunión con el MINJUS-PRONAVI, SUNAT, FEMA, MINEM y MINAM, para evaluar la dación de una nueva normativa que solucione la problemática respecto del almacenamiento del mercurio y maquinaria incautada.
- c) La Presidencia de la Comisión Multisectorial promoverá la participación de las entidades que integran la Mesa Regional de Loreto frente a la Minería Ilegal en la Cuenca del Alto Nanay, en la próxima Sesión Extraordinaria de la Comisión del 05 de febrero, a fin de consensuar medidas, entre ellas Planes Especiales Territoriales (PET) para enfrentar la minería ilegal, en coordinación con CEPLAN, entidad a quien también se cursará invitación para dicha sesión.

No habiéndose recibido comentarios, se aprobó el acta de la Octogésima Novena Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

Informes generales

La Secretaria Técnica informó que el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y Gobernador de Piura, señor Servando García Correa, ha solicitado dar a conocer la problemática de minería ilegal en la región Piura ante los/as integrantes de la Comisión. Sobre el particular, indica que se programará la participación para la próxima sesión ordinaria.

2. Minería ilegal en la Cuenca del Río Nanay,

- Presentación de integrantes de la Mesa Regional de Loreto sobre minería ilegal.
- La Secretaria Técnica de la Comisión presenta y da la bienvenida a los invitados de la región Loreto: representantes del Ministerio Público, Alberto Yusen Caraza Toche, Fiscal Provincial FEMA Iquitos y Carlos Castro Quintanilla, Fiscal Provincial FEMA Maynas; Davis Huamán Mendoza representante de SERNANP, Capitán de Fragata Guillermo Benites – Capitania de

Puerto de Iquitos, Erick Lipa Copari representante de SUNAT Aduanas y Ing. Gastón García, Director de la Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto.

La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que ha participado de reuniones respecto a la problemática de la Cuenca del río Nanay, hace mención sobre la necesidad del cambio de la Policía Ambiental, implicada en temas delicados, indicando que los fiscales de Iquitos darán detalles sobre la problemática en Nanay.

El Fiscal Provincial, Alberto Carazas, de la FEMA Iquitos, señala que como fiscales tienen dificultades para desarrollar sus labores, 1. Son una fiscalía operativa y los fiscales tienen que estar en continuo movimiento en la Amazonia, por ello recurren a DICAPI para solicitar el apoyo de sus embarcaciones, la FEMA no cuenta con personal ni combustible, 2. El mercurio. SUNAT – Aduanas debe brindar las capacitaciones para poder detectar el mercurio, pero no están saliendo en los operativos debido al COVID, 3. La policía. Se ha tenido inconvenientes con la policía ambiental, se ha filtrado información cuando se ha intervenido a los mineros ilegales. 4. Se requiere seguridad para salir a los operativos, pues se corre riesgo de perder la vida. En resumen, para poder intervenir en la zona requieren de la participación de otras entidades en la zona.

El Fiscal Provincial, Carlos Castro Quintanilla, de FEMA Maynas, complementa la intervención, respecto a los inconvenientes en las intervenciones en el Nanay. Indica que en el año 2020 se ha podido advertir irregularidades de la Policía Ambiental de Iquitos, por una presunta apropiación de combustible, cuando debía realizarse la vigilancia en el puesto de Yarana. Del mes de marzo a octubre la policía no dio cuenta del combustible incautado, por lo cual la fiscalía se apersonó para solicitar se sustente la ubicación del combustible, al no haber respuesta se procedió a la denuncia. Una de las personas a la que fue incautado el combustible denunció el hecho. Al respecto, se solicita la rotación del personal, en tanto también se dio filtración de información respecto a las acciones de interdicción. Asimismo, informó que se identificó el ilícito de minería ilegal en la Comunidad de San Juan de Yanayacu, el 16 de diciembre de 2020, donde se intervino conjuntamente con la DREM y DICAPI, para erradicar las dragas, saliendo los pobladores de dicha comunidad en defensa de los mineros ilegales, fueron emboscados por la población. Se tenía conocimiento de 24 dragas, pero no fueron ubicadas. Cabe señalar que dichos artefactos, utilizados para la minería ilegal, obligatoriamente deben pasar por la Comisaría de Santa María – Nanay.

El Ing. Gastón García, Director Regional de Energía y Minas de Loreto, informa que en la reunión que se sostuvo con los ministros de MINDEF- MININTER- MEF y MINEM, señalaron que no se contaba con presupuesto para intervenir en la zona de Yarana, puesto de control clave, y donde se debe contar con vigilancia, adicionalmente a los puestos de vigilancia del Napo, Putumayo y Datem Marañon, puntos claves, para intervenir con DICAPI. La reunión se llevó en el último trimestre del año y a la fecha no se cuenta con respuesta de los entes rectores. Coincidió con la preocupación respecto a la filtración de información por parte de la Policía. Asimismo, solicita celeridad a los procesos remitidos a la fiscalía, a la fecha no se han visto resultados. Existen 20 dragas en la zona, se ha hecho un pedido desde el 2019, de inteligencia de la DICAPI y la PNP.

El señor Erick Lipa, SUNAT/Aduanas Loreto, indica que el problema que se identifica es de categorización en insumos químicos. En Loreto no se tiene implementado un fiscalizador para este tipo de insumos, tampoco OSINERGMIN realiza una participación activa en la zona, la DREM no tiene espacio ni almacenes para este tipo de incautaciones. Si bien las sugerencias de implementar un puesto de control es válida, no serviría de nada si no hay lugares en donde se almacenen los insumos químicos. No se cuenta con apoyo de la Policía, porque hay fuga de

información, en el apoyo logístico como Aduanas se tiene la predisposición para participar, pero existen limitaciones para llegar a los puntos, las embarcaciones con las que cuenta la SUNAT no tienen las condiciones para ir al Alto Nanay, el GORE Loreto no cuenta con el personal adecuado, indica que también existe fuga de información.

Davis Huamán, representante de SERNANP, señala que se está promoviendo la implementación del puesto Yarana, por lo que a la fecha se han realizado adecuaciones a dicho puesto de control, estando operativo para albergar a personal de PNP, DICAPI y Fiscalía, para lo cual ofrece la permanencia de las entidades en el lugar. Indica que junto con el Gobierno Regional se está promoviendo una estrategia para la erradicación de la minera ilegal, teniendo tres pilares, la identificación y erradicación de la minería ilegal, la sensibilización de importancia de esta Cuenca, respecto a recursos hídricos, desarrollo económico/sostenible para estas Comunidades, así como el fortalecimiento de las entidades.

Asimismo, el Capitán de Fragata, Guillermo Benites, indica que el último viernes se llevó a cabo un operativo, y se ha iniciado el trabajo para tomar acción en la zona. El lunes 08 se visitará el puesto de Yarana, y se programará la instalación de PNP, SUNAT, Fiscalía y DICAPI, luego de lo cual se realizaría una revisión de 15 días para ver lo que se puede hacer en la zona y evaluar la permanencia.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El General Ludeña, representante alterno del MININTER, señala que en el puesto de Yarana, se estuvo hasta octubre/noviembre 2020, acompañando a SERNANP, por el control social en Iquitos, el 50% de personas se replegaron a la ciudad.
- El contralmirante Luis Ramos Vargas, representante alterno del Ministerio de Defensa, señala que se han escuchado a los representantes locales, DICAPI no ha dejado de operar y se quiere contar con la presencia de SUNAT en coordinación con SERNANP.
- El representante titular de la SUNAT, señala respecto al tratamiento de insumos químicos, que se puede realizar una capacitación al personal que participe in situ en la intervención en el Alto Nanay, de 3 módulos de capacitación, de gabinete y campo, como se ha realizado en Madre de Dios, para lo cual sugiere coordinar con el MINEM. Plantea nuevamente la necesidad de hacer una visita de campo. Asimismo, indica que se pone a disposición al personal de la SUNAT para asistir los primeros quince días en el puesto de control Yarana.
- El Presidente de la Comisión, señala que la operatividad de control en Yarana resulta el primer desafío de la Comisión, junto al control de las fuerzas del orden. DICAPI ha señalado que por 15 días van a reforzar el puesto de Yarana, lo indicado por la DREM Loreto debe considerarse, existen 20 dragas que suben y bajan por el río. Se sugiere que el primer acuerdo sea la intervención de las fuerzas del orden conjuntamente con SUNAT en la zona del puesto de control Yarana. Se solicita realizar un Plan operativo con presupuesto, con información por parte del MININTER y MINDEF para el control policial en Yarana. El segundo acuerdo sería recuperar el estado de derecho y la gobernabilidad. Se estaría a la espera del informe de inteligencia en la zona, también está pendiente la reunión con MINJUS-PRONABI, SUNAT y MINEM sobre el almacenamiento de insumos químicos. Posteriormente, se llevaría a cabo la reunión con CEPLAN, cuando ya se cuente con la información técnica.

- Milka Vilca, especialista de la DGFM/MINEM, consulta sobre qué medidas se han tomado respecto a que se venció el plazo de la declaratoria del estado de Emergencia en la zona de la problemática.
- Martín Arana, representante alterno del MINAM, señala que ya se cuenta con el informe de INDECI, a partir de ello se evaluará los resultados que se han tenido y nuevas acciones que se van a tomar. Asimismo, indica que la próxima semana se va a llevar a cabo una reunión con PRODUCE respecto al análisis del mercurio en peces/recursos hidrobiológicos. Se está coordinando una campaña para sensibilizar sobre los riesgos de mercurio. Finalmente señala que se está de acuerdo con la continuidad del piloto en el puesto de Yarana.
- El contraalmirante Luis Ramos Vargas, representante alterno del Ministerio de Defensa, respecto a la propuesta del Viceministro de Minas del MINEM, sobre el Plan y presupuesto, trae a colación el pedido de dos Congresistas de la República, quienes solicitan un Plan para la recuperación y conservación de la cuenca del río Nanay ocasionados por la minería ilegal, lo cual no es sólo competencia de SERNANP y DICAPI sino también la DREM Loreto.

3. Sostenibilidad de intervención multisectorial en Madre de Dios.

La Secretaría Técnica propone la participación de las entidades que están liderando la intervención en la zona, asimismo señala que este tema fue solicitado por MINCUL, está pendiente además confirmar si el MINAM seguirá brindando el acompañamiento, como ente principal de seguimiento al Plan en Madre de Dios. Estos puntos son de importancia para abordar la continuidad y sostenibilidad.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia, señala que este operativo se pensó por dos años y continúa a la fecha. Como FEMA solicitan que se proyecte el tiempo de duración de la intervención en la zona, en tanto la Fiscalía Transitoria es exclusiva para el Operativo Mercurio, siendo que a la fecha ya se designó un nuevo fiscal, se requiere definir el apoyo del ejército. Señala que DICAPI ha apoyado las labores pero no está considerado como parte del Plan Mercurio.
- Martín Arana, representante alterno del MINAM, señala que desde el sector, respecto del Operativo Mercurio, se continúa con el rol de articulador, y en el transcurso de los días le va llegar a los sectores que participan en el Plan la solicitud de información, respecto a las acciones que se vienen desarrollando y segundo es que si las actividades para el presente año cuentan con presupuesto y cuales necesitarían la demanda de recursos adicionales, para poder gestionar los recursos. Recogiendo la preocupación de la Dra. Flor de María, respecto al Plan Mercurio estamos en otro escenario, la idea es llevar a cabo el nuevo enfoque, también incorporar de manera activa al Gobierno Regional de Madre de Dios y otros actores.
- Leonardo Caparros, representante titular del Ministerio de Cultura, señala que está de acuerdo que MINAM siga manteniendo el liderazgo en el Plan Madre de Dios, ahora bien, se debe aterrizar los objetivos, dado que este año no cree que haya presupuesto, están restringidos por el Covid-9, por lo tanto, se debe dar un mínimo de acciones reales, con lo que se podría planificar objetivos concretos para el presente año.

- General Ludeña, representante alterno del MININTER, señala que el 19 de febrero se cumple dos años en la zona, en mérito del Plan Mercurio, hemos tenido una reducción de personal y presupuesto, como el año pasado, debido a la pandemia. Muestra su preocupación por el presupuesto, indica que se ha solicitado 22 millones de soles para la ejecución del Plan Mercurio, sin embargo, el presupuesto asignado es 5 millones, se va seguir operando hasta marzo probablemente, por lo tanto, el primer problema es presupuestal. Indica que los planes de operaciones de 2021 son tres: de Madre de Dios, Afrodita y Cianuro; para estos tres planes se trabaja bajo el respaldo de un plan de operaciones, lamentablemente no se cuenta con los recursos, por lo tanto, hay que revisar las posibilidades reales para diseñar las estrategias.
- Mariano Castro, Viceministro de Gestión Ambiental y representante titular del MINAM, señala que estamos en un contexto complejo, desde hace dos sesiones de Consejo de Ministros, el tema de Madre de Dios se ha tratado, se ha tomado decisiones, una primera respecto a lo que ha señalado Martín Arana, rediseñar el Plan, considerando las nuevas amenazas y fortalecer los propósitos del referido Plan, a su vez el MINAM tiene un rol particular, por ser el sector que coordina con el ámbito regional y local las intervenciones, a quienes se les ha solicitado que precisen sus pedidos, requerimientos que serán incorporados en el Plan.
- El contralmirante Luis Ramos Vargas, representante alterno del Ministerio de Defensa, señala que las fuerzas armadas han tenido el relevo para el presente año. Al día de hoy, mantienen posición en cuatro bases, existiendo retraso por el inicio de las nuevas gestiones, así como por la habilitación de las horas de vuelo. Asimismo, en el ámbito de los guardacostas se han dado relevos.
- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia, señala que se ha designado a un nuevo fiscal en Madre de Dios, y que va a viajar a la zona próximamente para comunicarle a su personal avances respecto al Plan Mercurio, y presentar a las autoridades correspondientes que están a cargo del Operativo, por lo cual propone que un pequeño comité se reúna en la zona para determinar acciones.
- Mariano Castro, representante titular del MINAM, señala que es oportuno el pedido de la FEMA, igualmente el MINAM se reunió con las autoridades locales, indica que se cuenta con la disposición a participar en la reunión que se realice en Puerto Maldonado.
- El General Ludeña, representante alterno del MININTER, señala respecto al tema de corrupción del personal de la PNP, que se ha conversado con el señor Comandante General sobre el tema, y que no es tan fácil rotar el personal, pero que se está haciendo un estudio sobre cómo realizar la rotación, con personal capacitado.
- Paul Vera, representante titular de la SUNAT, señala que en las últimas dos semanas, se ha realizado trabajo efectivo en los frentes de Puno y Madre de Dios, en Juliaca se incautó casi 110 mil dólares, en Coincri 200 mil dólares en una primera oportunidad y en una segunda oportunidad 100 mil dólares, siendo la nueva modalidad, el transporte de dinero en bolsas negras. Sobre el particular, consulta sobre el proyecto de trazabilidad del oro que considera que se impulse y se concluya, debido a que en la práctica la salida de oro a Bolivia es evidente por el retorno del dinero.

- El Presidente de la Comisión, señala que se está trabajando la Política de la Pequeña Minería y Minería Artesanal y que se tiene proyectado tres trabajos de campo uno en Madre de Dios, otro en la sierra de Lima y uno tercero en Puno, para viabilizar la tecnología para la trazabilidad del mineral, se les irá informando sobre el tema.
- Mariano Castro, representante titular del MINAM, señala que en la actualización del Plan Mercurio, también se debe considerar lo señalado por el presidente de la Comisión.

III. ACUERDOS.-

1.

1.	
2.	
3. SUNAT en coordinación con el MIINEM-CMP, llevará a cabo un taller virtual o semipresencial en Loreto, en base a tres módulos, para la identificación y control del mercurio.
4. Se realizará un viaje a Puerto Maldonado, Madre de Dios, en el mes de marzo, para la presentación de las nuevas autoridades, la evaluación de las acciones y recursos utilizados en la lucha contra la minería ilegal, así como para anunciar las acciones para la continuidad del Operativo Mercurio.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 12:35 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

<p>Jorge Luis Montero Cornejo Representante Titular Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Alberto Rojas Cortegana Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas</p>
<p>Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa</p>

<p>Mariano Castro Sánchez-Moreno Representante Titular Ministerio del Ambiente</p>	<p>Martin Arana Representante Alterno Ministerio del Ambiente</p>
<p>Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>	<p>Federico Fernando Guerra Yungbluth Representante Alterno Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>
<p>General José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior</p>	<p>Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas</p>
<p>Leonardo Caparros Representante Titular Ministerio de Cultura</p>	<p>Paul Chata Bejar Representante Alterno Ministerio de Cultura</p>
<p>Edward Yanac Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>	<p>Mary Rosales More Representante Titular Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>
<p>Maricarmen Santiago Bailetti Representante Alterna Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	<p>Gladys García Paredes Representa Titular Ministerio de Relaciones Exteriores</p>

<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Agricultura y Riego</p>
--	---

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los once días del mes de marzo de 2021, siendo las ocho horas de la mañana con treinta minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente titular y alterno, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificado la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

-Presentación de Planes y Presupuestos para la implementación o continuación de acciones frente a la minería ilegal en Madre de Dios - Operativo Mercurio, Cenepa, Amazonas - Operativo Afrodita, Sierra de La Libertad – Operativo Cianuro, así como para las intervenciones en la cuenca del río Nanay.

- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaria Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP y de la Dra. Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, a nombre del Ministerio Público, dando por iniciada la sesión.

Presentación de Planes y Presupuestos para la implementación o continuación de acciones frente a la minería ilegal en Madre de Dios- Operativo Mercurio, Cenepa, Amazonas - Operativo Afrodita, Sierra de La Libertad – Operativo Cianuro, así como para las intervenciones en la cuenca del río Nanay.

La Secretaria Técnica de la Comisión da inicio a la agenda de la sesión, precisando que no ha podido participar el representante titular, ni alterno del MININTER, pero participan los especialistas del MININTER para exponer.

La Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú, Comandante García encargado del presupuesto, expone sobre la demanda de presupuesto de los planes operativos Mercurio, Afrodita y Cianuro para el AF 2021, sobre la demanda del presupuesto en planes operativos abril-diciembre 2021, de Mercurio, Afrodita, Cianuro, Nanay, y Venceremos, precisando que la demanda de presupuesto es de S/ 33,987,673. Asimismo, como demanda adicional para el Plan Operativo Nanay es de 5,802,319, como demanda adicional del Plan Operativo Mercurio es de S/ 12,893,411, como demanda adicional del Plan Operativo Afrodita es de S/ 2,015,181, como

demanda adicional del Plan Operativo Cianuro es de S/ 4,019,038, la demanda adicional del Plan Operativo Venceremos es de S/ 9,157,724.

Se adjunta PPT

Entre las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, realizó recomendaciones de mejora para la presentación, a ser compartida con el MEF, asimismo con las entidades correspondientes, en la perspectiva de apoyar en la gestión de las transferencias y evitar que se debiliten los operativos.
- El Coronel Jorge Luis Salvador, del Área de Planeamiento Operativo de la DIRMEAMB/PNP, comentó que se ha solicitado el presupuesto pero hasta la fecha no se tiene respuesta, no tienen disposición presupuestal, por ende no se pueden ejecutar los planes y van a retroceder los planes, como la base de la sierra de La Libertad, la próxima semana se retirará a los efectivos de la base del Cenepa y en tres semanas se va retirar la base de Madre de Dios, porque los planes presupuestales no han sido aprobados, adicionalmente tienen requerimientos de las fiscalías pero no se cuenta con presupuesto.
- El Coronel Samaniego Miranda DIRMEAMB/PNP, agrega que hay muchos sistemas criminales en temas de Crimen Organizado recién se está avanzando y se necesita capacitación respecto a minería ilegal.
- El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, solicita al MININTER enviar a la Secretaría Técnica de la Comisión, la presentación realizada, para realizar las acciones que correspondan, asimismo consulta si se han hecho las transferencias del PP 128.
- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, manifiesta su preocupación por lo manifestado por DIRMEAMB sobre los grandes operativos. Señala que el fiscal de Madre de Dios le había comentado que la PNP se retiraría del Plan Mercurio, lo cual sería un retroceso con las acciones del Estado realizadas. Asimismo, manifestó su preocupación respecto al Cenepa. Señaló que en el día se reunirá con representantes WAMPIS de la zona para tocar el tema, le han requerido una reunión.
- El contralmirante Luis Ramos Vargas, representante alterno del Ministerio de Defensa, manifiesta su preocupación dado que el Mininter no ha prorrogado la resolución suprema N° 030-2021-IN, que establece la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú, con el objeto de asegurar el control y el mantenimiento del orden interno, así como para prestar apoyo en la ejecución de operaciones policiales especializadas de interdicción contra la minería ilegal y delitos conexos, en el distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, que venció el 3 de marzo de 2021. Señala que se corrió traslado a la Secretaría Técnica. Asimismo, señala la situación similar de Madre de Dios, que cuenta

con Decreto Supremo hasta el 08 de abril. Si no se prorroga el plazo no podrá intervenir el sector Defensa, sobre Alto Nanay, no se requiere marco normativo porque interviene DICAPI en el marco de sus competencias.

- El representante del MININTER, Edwin García, señala que efectivamente la Resolución Suprema se venció, pero al no haber presupuesto no se ha tramitado la prórroga, el único plan aprobado hasta fin de mes es el Plan Mercurio.
- El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, solicita se preparen los planes, los presupuestos, y solicita a la Secretaría Técnica que programe una reunión con el Viceministro del Interior para tratar el tema, lo antes posible.
- Leonardo Caparros, representante alterno del MINCUL, comenta que los temas presupuestales pueden demorar, y que el MININTER debe reorganizar su presupuesto, por ejemplo la DINOES tiene un gran presupuesto, existiendo una posibilidad de reorganizar su presupuesto para que se apoye al sistema. Ello debería decidirlo el MININTER y solicitarle que se renueve el apoyo al MINDEF para contar con la presencia en las zonas señaladas.
- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia, manifiesta que el 25 de febrero se comunicó con el General Gabriel Bueno Victoria, sobre el presupuesto de la DIRMEAMB, fue renuente y que era necesario el dinero que se estaba solicitando, pidiendo se reformule lo solicitado, la DRIMEAMB PNP no iba a enviar personal porque no tienen presupuesto, la preocupación que se tiene es sobre las fronteras, son zonas delicadas, donde se roban nuestros minerales. Se solicita aclarar al MININTER y MINDEF si se puede dejar un personal contingente en la zona, a propósito del nuevo frente que se ha abierto en frontera.
- El contralmirante Luis Ramos Vargas, representante alterno del Ministerio de Defensa, señala que la experiencia de contar con cinco oficiales en la zona no ha funcionado, se requeriría un destacamento de las Fuerzas Armadas.
- El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, señala que se tiene que se debía retirar de la sesión por otra reunión agendada, pide las disculpas del aso a los integrantes de la CMP.
- La Secretaria Técnica de la Comisión, señala que el SERNANP tienen también agendada una exposición, por lo cual cede la palabra.
- Hernam Ruiz, el jefe del puesto de Alpahuayo Mishana, SERNANP/MINAM, expone sobre las necesidades presupuestarias de la reserva nacional de Alpahuayo Mishana – cuenca Nanay – Reserva Nacional Tambopata – Operativo Mercurio, el presupuesto para la operatividad de vigilancia Yarana, es un total S/ 255, 280.00, dos tipos de gastos para el equipamiento se necesita un total de S/ 35, 400.00 (equipos de instrumentos de

medición, gasto por la compra de bienes, máquinas y equipos), para gastos operativos un total de S/ 219,880.00.

- Vladimir Ramirez, el jefe de la reserva de Tambopata, SERNANP/MINAM, expone sobre la operatividad de los puestos de vigilancia Otorongo, Azul, Malinoswki – Reserva Nacional de Tambopata. Asimismo, que se ha considerado por el periodo de ocho meses de mayo a diciembre, para la elaboración de mapas para la minería ilegal 12,880.00, articulada con la FEMA, PNP Marina de Guerra del Perú.
- Davis Huamán SERNANP/MINAM, señala que todas las coordinaciones que se están realizando permiten dar la habitabilidad en los puesto de control del SERNANP, en las reverva Alpahuayo Mishana y reserva Tambopata, se consulta a la PNP en el presupuesto del Plan Operativo Venceremos si se está considerando el sobrevuelo.
- Martin Arana, representante alterno del MINAM, para complementar las intervenciones, señala con respecto a la intervención de Leonardo Caparros, que tenemos diferentes alternativas de financiamiento de estas actividades, en el caso del Altomayo que señalaba Davis, señala que se ha conseguido el presupuesto desde la Cooperación internacional. En la gestión o gestiones que se puedan hacer ante el MEF, sería interesante tener un comparativo la inversión de presupuesto del Estado en cultivos ilícitos así como en minería ilegal, que según los reportes de la UIF la minería ilegal ha superado al narcotráfico.

Se adjunta PPT

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Alberto Rojas, presidente alterno de la CMP, consulta si el presupuesto del MINAM ya se ha sido solicitado como demanda adicional y si dentro del MINAM se ha considerado lo solicitado por el SERNANP, solicita se remita la propuesta formalmente.
- Davis Huamán SERNANP/MINAM, señala que en mérito a la reunión anterior se ha preparado la solicitud de los presupuestos.
- Martin Arana, representante alterno del MINAM, señala que lo solicitado por el SERNANP va ser recogido por el MINAM, como parte adicional del sector ante el MEF, como Comisión para tener mayor llegada.
- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia, señala que si bien no forma parte del Ejecutivo, el Ministerio Público ha solicitado a la PCM integrar el presupuesto del PP 0128, y que requiere el respaldo de la Comisión para el apoyo en integrar el presupuesto del PP y solicitar a la PCM y el MEF, siete millones para el requerimiento de fiscales.
- Alberto Rojas, presidente alterno, solicita se puede poner como acuerdo el apoyo a la FEMA y se integre lo señalado por SERNANP/MINAM que van a remitir la información.

- Gladys García Paredes, representante Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, señala que con relación al tema preventivo respecto a la minería ilegal, que se vienen envenenando los ríos, las cuencas y consulta a las entidades sobre el uso que se está dando al satélite CONIDA, que se compró hace 5 años a Francia, en este momento los técnicos de CONIDA han avanzado con el acercamiento de imágenes satelitales. Se solicita que las entidades informen respecto a las coordinaciones y uso que vienen dando al CONIDA.

III. ACUERDOS.-

1. La Secretaría Técnica promoverá una reunión entre el Viceministro de Minas del MINEM y el Viceministro de Orden Interno del MININTER para abordar aspectos presupuestales para las intervenciones frente a minería ilegal en el marco del Programa Presupuestal 0128, asimismo, sobre la prórroga de la presencia de las fuerzas armadas en el Cenepa.

- 2.
- 3.
- 4.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 10:00 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

<p>Jorge Luis Montero Cornejo Representante Titular Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Alberto Rojas Cortegana Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas</p>
<p>Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa</p>
<p>Mariano Castro Sánchez-Moreno Representante Titular Ministerio del Ambiente</p>	<p>Martin Arana Representante Alterno Ministerio del Ambiente</p>

<p>Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>	<p>Federico Fernando Guerra Yungbluth Representante Alterno Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>
<p>Roger Luna Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>	<p>Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas</p>
<p>Leonardo Caparros Representante Titular Ministerio de Cultura</p>	<p>Paul Chata Bejar Representante Alterno Ministerio de Cultura</p>
<p>Gladys García Paredes Representa Titular Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p>No asistió Representante Alterna Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio del Interior</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>
<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Agricultura y Riego</p>

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los veintiocho días del mes de mayo de 2021, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente alterno, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificado la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

1.- Informes Generales.

2.- Seguimiento a planes de intervención y gestión de presupuestos:

a) Grupo de Trabajo de naturaleza temporal encargado de elaborar la propuesta del Plan Integral Frente a la Minería Ilegal Resolución Ministerial N° 083-2021-PCM. (Intervención MINAM)

b) Operativo Afrodita y Ejes de Trabajo Amazonas frente a la minería ilegal (Intervenciones: MININTER, MIDAGRI, MINCUL)

c) Cuenca del río Nanay (Intervenciones: SERNANP/MINAM, DICAPI)

3.- Acuerdos

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaria Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP y de la Dra. Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, a nombre del Ministerio Público, dando por iniciada la sesión.

1. Informes generales. (Secretaría Técnica – Entidades).

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó y dio lectura al Decreto Supremo N° 101-2021-PCM, mediante el cual se incorpora como miembro de la Comisión Multisectorial al Ministerio Público. Informa que se ha cursado el Oficio N° 035-2021-MINEM/CMP solicitando a la Secretaria General del Ministerio Público, se designe un/a representante titular y un/a alterno/a como representantes ante la Comisión.

También comunica que la Coordinación Nacional de Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental - FEMA ha remitido a la Comisión el Oficio N° 000691-2021-MP-FN-CN-FEMA, con la información documentada, respecto al acuerdo de la 92ª Sesión de la Comisión, desarrollada el pasado 23 de abril del presente año, sobre el incremento de actividades de minería ilegal en la

zona de frontera de Perú – Ecuador, con la finalidad de gestionar los acuerdos de la referida sesión.

Asimismo, comunica que se han realizado en la semana reuniones en el marco del acuerdo de crear una iniciativa en la problemática de la minería en la Rinconada, con la Comisión de Tala Ilegal y se asistió a la última reunión de la Sesión Ordinaria de esta Comisión y se ha participado en reuniones en el marco de la problemática de minería ilegal en Amazonas.

El presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, da la bienvenida la representante del Ministerio Público, la Dra. Flor de María Vega Zapata, asimismo comunica sobre el desarrollo de una reunión el día de ayer, 27 de mayo, sobre los alcances de la visita a la Rinconada, donde participaron Fiscales y otros funcionarios. Sobre el tema se han definido dos objetivos: impulsar la declaratoria de emergencia en la zona por riesgo inminente (cuenca del río Ramis), previa visita a la zona y la elaboración de informes técnicos. E identificar los elementos que permitirá permanecer en la zona, brindando servicios, para: impulsar la formalización minera, implementar acciones concretas de remediación ambiental.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informa sobre las reuniones llevadas a cabo en Amazonas, el día lunes 24 de mayo, se convocó al Gobernador de Amazonas para dar a conocer las iniciativas que se han dado desde la Comisión Multisectorial, en esta reunión se llegó a algunos acuerdos: 1) El Gobierno Regional, va remitir información actualizada sobre la problemática de minería ilegal en Amazonas, específicamente en la provincia de Condorcanqui, frontera con Ecuador, luego de remitir esta información que será acompañada con el Plan de Desarrollo Concertado de Condorcanqui. 2) En un periodo de 10 días calendarios, posterior a la recepción del informe, se remitirá la información a la PCM para solicitar un Decreto que permita la conformación de una mesa de trabajo. 3) Realizar un operativo concreto para el control de la frontera y, 4) Contar con un programa y/o proyecto de desarrollo sostenible.

Finalmente, señala que se ha invitado al VMM, presidente de la Comisión, para participar en una reunión el día lunes 31 de mayo con la Comisión de Tala Ilegal, a las 3pm, en la lógica de tener una iniciativa articulada para atender la problemática de la minería y tala ilegal en la frontera de Perú – Ecuador,

Finalmente, comunica que se ha remitido a la Comisión el PDS sobre la creación de la Comisión de Delitos Ambientales, la cual ya se ha dado opinión.

2.- Seguimiento a planes de intervención y gestión de presupuestos:

a) Grupo de Trabajo de naturaleza temporal encargado de elaborar la propuesta del Plan Integral Frente a la Minería Ilegal Resolución Ministerial N° 083-2021-PCM. (Intervención MINAM)

Martin Arana, representante del MINAM, expone sobre la propuesta del Plan Integral Frente a la Minería Ilegal, precisando que a partir del 07.04, se instalaron cada uno de los ejes bajo la coordinación de los sectores correspondientes en grupos de trabajo; y a partir de ahí se han desarrollado una serie de reuniones de trabajo específicas por cada eje, reuniones bilaterales por cada uno de los temas que han sido discutidos y analizados. Asimismo, el 07 de mayo tuvieron reunión general de los grupos de trabajo, además de reuniones de presentación e intercambió con los funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios, Cusco y Puno. Señala que ello ha sido importante para informar sobre la naturaleza de este grupo y el rol de la participación de las diferentes dependencias de los gobiernos regionales y sus aportes.

Menciona que están en construcción los contenidos, como en el caso del eje de protección y derechos, en que se ha ido avanzado en la fase del diagnóstico donde destaca como elemento el abordaje a los defensores de derechos humanos, en líneas de acción, atención de la población vulnerable, promover el acceso dado para familias a los diferentes servicios públicos y programas sociales finalmente al reforzamiento y la protección de los derechos de los pobladores de Madre de Dios. Menciona que el día de ayer el Ministerio del Ambiente, ha firmado el plan de trabajo con el proyecto PREVENIR que es un apoyo importante para la creación de la Unidad de Delitos Ambientales que justamente en el marco de la actualización del Plan Mercurio también va abordar estos temas.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Dra. Flor de María Vega, coordinadora de la FEMA, señala que en mérito a la exposición de Martín Arana, sobre este grupo creado y que están trabajando con PREVENIR –USAID, se dice que este grupo de creación UNIDA está trabajando con USAID para encargarse de las investigaciones de delitos ambientales, con este MOU – Memorando de Entendimiento que se ha firmado con USAID. Al respecto, aclara que la persecución y prevención de los delitos ambientales sólo compete al Ministerio Público, en referencia a la labor fiscal, la Constitución, la Ley Orgánica. Respecto a la prevención, señala que se indique la diferencia de la investigación en prevención en los temas administrativos porque si no estaría colisionando con la constitución y nuestras leyes.
- Martín Arana, representante del MINAM, señala que la Unidad de Delitos Ambientales del MINAM, no tienen objetivos ni competencias en materia de investigación de delitos ambientales. Su función es, generar información que sea relevante para que las autoridades competentes en materia de investigación de delitos ambientales, tengan los mayores elementos para llevar adelante estas investigaciones.
- Leonardo Caparros, representante del MINCUL, consulta al MINAM a qué nivel va llegar el Plan, dado que en el año 2019 y 2020, tuvo la actuación del diversas entidades del Estado, asimismo, menciona que hay temas que no se encuentran desarrollados como a nivel policial y fiscal, era trabajar lo interdisciplinario del tema de investigación, porque se ubica a temas de Crimen Organizado, ambientales, trata de personas, que se tiene en esa zonas. Respecto a la SUNAT, se tiene una labor inconclusa, se hizo un cambio del registro especial y la normativa que se creó hace unos años, se redujo en una parte, y se trabajó con otras entidades como MINEM pero no se culminó tampoco, es un tema pendiente, Energía y Minas tiene que atenderlo, los temas de control del territorio se deben definir, el tema de la Pampa, varía mucho las estrategias.
- Martín Arana, representante del MINAM, precisa que este trabajo parte de lo realizado se hizo en el 2018 al 2020, y se va a dar continuidad a esas acciones que se han realizado y también identificar aquellas acciones que se quedaron pendientes, se espera plasmar todas las actividades en un plan.

- Paul Vera, representante de SUNAT, comenta sobre el tema del combustible, que se ha generado debate, se está debatiendo cuatro temas: la cuota de combustibles, la vigencia del registro especial, en los departamentos de Puno y Cusco se tiene el control de insumos químicos para la droga que es un esquema que si tiene soporte, mientras que en minería falta, recopilar el trabajo en zonas coccaleras, para que hayan zonas de exclusión tanto de insumos químicos y maquinarias en determinadas zonas que se haya comprobado minería ilegal, para que las fuerzas del orden puedan realizar su trabajo.

- Alberto Rojas, representante alterno de la CMP, comenta que desde el Grupo de formalización ya se ha entregado los avances correspondientes, mencionando que se han trabajado proyectos normativos con la SUNAT, referente a las maquinarias e insumos químicos, para fortalecer la labor de los operadores de justicia en la zona.

- Sylvia Cáceres/MIMP, señala que se está coordinando con los Centros de Emergencia Mujer – CEM para definir cuáles van a ser las intervenciones.

b) Operativo Afrodita y Ejes de Trabajo Amazonas frente a la minería ilegal (Intervenciones: MININTER, MIDAGRI, MINCUL)

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Dra. Flor de María, coordinadora de la FEMA, señala que ha participado en la reunión sobre el Cenepa que se hizo con el Gobernador de Amazonas, viendo desde su sector la posibilidad de que un fiscal vaya a la zona por diez días al mes con el apoyo del ejército, señala que las interdicciones han continuado.

- Paul Chata, representante alterno del MINCUL, comenta que dentro del grupo de Trabajo de Calidad de Vida, se está culminando un informe donde se tiene información sobre actividades, diferenciándose en la zona baja y alta de Comaina, se va elevar a la Presidencia y al MININTER.

c) Cuenca del río Nanay (Intervenciones: SERNANP/MINAM, DICAPI)

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El Contralmirante Ramos, representante del MINDEF, señala que de acuerdo a las coordinaciones que ha hecho el MINDEF con la Marina de Guerra y DICAPI, se habilitó la logística para el puesto de control, el día miércoles 26 de mayo se ha retomado el puesto de control de Yarana. Al día de hoy, hay una Fiscal de la FEMA, un funcionario de la SUNAT y 4 efectivos de Guardacostas y en adición a ello hay una lancha, siendo que el personal de guardacostas están con su equipamiento, armas orgánicas y equipo de comunicaciones enlazados con la DICAPI Iquitos, todo esto ya se ha establecido el día miércoles, se ha realizado de forma precaria, con carpas, se va estar hasta el día miércoles 02 de junio, se requiere que se complemente la logística para doce personas lo que se acordó a inicios de año para que se complete con el personal que falta en el puesto, como el SERNANP de Iquitos, la PNP, ha sido un trabajo de SERNANP, SUNAT y la FEMA conforme a las fotos que se presentan. (Se adjunta fotos).

III. ACUERDOS.-

--

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 10:40 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Montero Cornejo Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Alberto Arturo Rojas Cortegana Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas
Martha Lucía Rico Liaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas	Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa
Mariano Castro Sánchez - Moreno Representante Titular Ministerio del Ambiente	Martin Arana Cardó Representante Alterno Ministerio del Ambiente
Roger Luna Ticlla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos	Javier Castro Arosquipa Representante Alterno Ministerio de Economía y Finanzas
Silvia Cáceres Pizarro Representante Titular Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

<p>José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior</p>	<p>Ana Teresa Lecaros Terry Representa Titular Ministerio de Relaciones Exteriores</p>
<p>Leonardo Caparros Gamarra Representante Titular Ministerio de Cultura</p>	<p>Mary Rosales More Representante Titular Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>
<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Agricultura y Riego</p>	<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, al día primero de diciembre del año 2021, siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente Titular, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificada la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

- 1.- Lectura y aprobación de acuerdos de actas:
 - 95ª Sesión Ordinaria.
 - 96ª Sesión Ordinaria.
- 2.- Informes (Secretaría Técnica)
- 3.- Seguimiento a los planes y acciones frente a la minería ilegal:
 - a) Plan Restauración frente a la Minería Ilegal en Madre de Dios (MINAM)
 - b) Cerro El Toro, La Libertad (MININTER, FEMA)
 - c) Cenepa, Amazonas (MINEM)
 - d) Cuenca Nanay, Loreto (MINDEF, MININTER, SERNANP)
4. Acuerdos

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente de la Comisión, Viceministro de Minas, Jorge Luis Chávez Cresta, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaría Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP, así como del Capitán Guillermo Benitez, Jefe del Puerto de Iquitos, dando por iniciada la sesión.

1. Lectura y aprobación de acuerdos de actas

La Secretaría Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos de las actas de la 95ª sesión, de fecha 23 de julio y de la 96ª sesión, realizada el 12 de noviembre. Señalando previamente, que el contenido de ambas actas fue socializado vía e-mail para las observaciones de los/as participantes, contándose sólo con un comentario de la SUNAT, respecto al acta de la 96ª sesión, el cual ya fue considerado en el contenido.

- Acta de la 95ª Sesión Ordinaria

- 1.- Remitir el día de hoy la propuesta sobre la actualización del Reglamento de la CMP incorporando los comentarios de las entidades, para su revisión y consideración, para que hagan llegar hasta el martes 27 de julio sus aportes y comentarios.
- 2.- Remitir un oficio a los integrantes de la Comisión, reiterando el pedido de aportes sobre el Plan de Acción de la CMP – 2022, hasta el martes 27 de julio.

- Acta de la 96° Sesión Ordinaria

1.- Se programará una Sesión Extraordinaria de la CMP a próxima semana para el informe de las entidades respecto a las acciones contra la minería ilegal en Madre de Dios, Amazonas (Cenepa), Cerro El Toro (La Libertad) y la Cuenca del Río Nanay (Loreto).

2.- El lunes 15 se definiría la fecha para la reunión técnica en la región Amazonas/Chachapoyas, en el marco de la Hoja de Ruta.

Contando con la votación de los/as participantes en las referidas sesiones, se dio por aprobadas ambas actas.

2. Informes.

a) Información remitida a la CMP.

La Secretaría Técnica de la Comisión, informó y dio lectura al Oficio N° 000818-2021/IN/DGCO (Exp. 3209334), con el que el MININTER remite la información de la DIRMEAMB sobre el análisis y evaluación de las actividades consideradas en la "Hoja de Ruta Amazonas", en el Eje de Seguridad y Orden Interno, solicitando mayor presupuesto dado que solo se le ha asignado el importe de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SOLES, para financiar los planes operativos Contra la Minería Ilegal y Tala Ilegal "Mercurio, Afrodita, Cianuro y Venceremos"; demanda que ha sido ejecutada a fines del mes de agosto 2021. Con respecto a la creación de una unidad de la DIRMEAMB PNP, señalan que no es factible por el momento, por temas logísticos y de personal. En ese sentido, la DIRMEAMB indica que es importante gestionar el presupuesto para la permanencia de la PNP y FF.AA. en el sector el Tambo, distrito de El Cenepa, a fin que se continúe con el Plan de Operaciones Afrodita, mediante el cual se realiza operativos policiales conjuntos para realizar la interdicción, intervención, investigación, patrullaje y seguridad contra el delito de minería y tala ilegal, y su cadena logística, así como delitos conexos; requiriéndose ampliar estos operativos a la zona media y baja de Amazonas. Asimismo se dio lectura a la Carta S/N (Exp. 3210433) de fecha 30.09.2021, la empresa DOÑA JULIA SAC: 1. Solicita una AUDIENCIA VIRTUAL con la participación de los integrantes de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente con el objeto de Realizar el Seguimiento de las Acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Desarrollo del Proceso de Formalización. 2. Solicita dar por concluida la designación del ING. RAÚL ARAYA NEYRA, en el cargo de Gerente Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad.

También se da lectura del Oficio N° 883-2021-GRAMAZONAS/GR (Exp. 3209345), de fecha 28.09.2021, donde se solicita atención en la ejecución de proyectos abandonados, y atender a la población de Bagua y Condorcanqui, ante la inminente movilización. (En temas de minería: solicita la intervención conjunta en la Cordillera el Cóndor frente a la minería ilegal; la culminación del proceso de formalización en diciembre de 2021. Que el Ministerio del Ambiente emita el pronunciamiento respecto al proyecto de modificación del D.S. N° 014-2019-EM, referente al Plan Ambiental Detallado (PAD) con la finalidad de viabilizar las propuestas de ampliaciones modificaciones de proyectos de electrificación rural), el cual ha sido remitido a las entidades correspondientes.

Se dio lectura al Memorial S/N (Exp. 3222306) de fecha 07.11.2021, remitido por la ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE ALTO COMAINA - EL CENEPA - ODEOAC, mediante el cual solicita a la Dirección General de Formalización Minera y la DREM de Amazonas que se apoye en la formalización de Reinfos.

Se dio lectura al OFICIO N° 04581-2021-MINDEF/SG (Exp. 3220894), de fecha 03.11.2021, la Secretaría General del Ministerio de Defensa, traslada el Oficio N° 006-2021/REINFO COMAINA 1-COD UNIC D.M 010056193/M.M.S, mediante el cual el ciudadano Mario Mayan Sejekam, comunica que la minería ilegal sigue en la zona, corrompiendo y permitiendo el ingreso de ecuatorianos a territorio peruano y en incremento de las acciones ilícitas diversas en la zona de Comaina Uno, a la "vistas contemplativas y cómplices" de las fuerzas del orden combinadas entre Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas ubicadas a la zona, además manifiesta que los señores MARIO MAYAN SEJEKAM, HILDE PEÑA JAIME, HERNANDEZ MAYAN AGKUASH, JOEL GONZALES LOZANO son Reinfos calificados en Comaina 1, solicitando se les autorice el ingreso su zona de labor, con el fin de permanecer dando mantenimiento a su actividad .

Se dio lectura al OFICIO N° 00164-2021-MINAM/VMGA (Exp. 3214052), de fecha 12.10.2021, mediante el cual, el Viceministro de Gestión Ambiental del MINAM, comunica que ha tomado conocimiento que el día 7 octubre, la población de Santa María de Nanay, ante la constante presencia de mineros ilegales en el río Nanay, tomaron la decisión de restringir el acceso fluvial en el río Nanay a fin de evitar el ingreso de los operadores ilegales. Tal como se ha reportado en medios locales, ello ha ocasionado enfrentamientos entre los pobladores y los mineros ilegales, ocasionando un herido. De acuerdo a las denuncias, se trataría de ciudadanos colombianos que dirigen estas operaciones ilegales. De otro lado, pobladores de Iquitos y el Gobierno Regional de Loreto, también se han manifestado en respaldo a los pobladores de Santa María de Nanay, por lo cual solicita tomar acción inmediata desde la Comisión Multisectorial de Formalización Minera y Lucha contra la Minería Ilegal, a fin de erradicar la minería ilegal en el río Nanay y evitar mayores conflictos sociales.

b) Oficios remitidos por la CMP.

Caso Nanay

- Mediante Oficio Múltiple N° 035-2021-MINEM/CMP, de fecha 21 de setiembre de 2021, la Presidencia de la Comisión remitió al MINDEF, MINAM, SUNAT Y FEMA, información y acciones realizadas por el MININTER sobre la problemática de minería ilegal en la Cuenca del río Nanay, a fin de que comuniquen las acciones ejecutadas en el marco de sus competencias en la zona de interés.
- Mediante Oficio N° 049-2021-MINM/CMP, de fecha 13 de julio de 2021, la Presidencia de la Comisión solicitó al Jefe del SERNANP el apoyo para otorgar las facilidades a las autoridades de la Capitanía de Puertos de Iquitos, a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT y Fiscalía Especializada en Materia Ambiental a través de las condiciones para la habitabilidad del Puesto de Control y Vigilancia Yarana, ubicado en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (RNAM), de la provincia de Maynas, del departamento de Loreto, ello con la finalidad de coadyuvar a las acciones de detección y control de la minería ilegal en la región.

Caso Cerro El Toro

- Mediante Oficio Múltiple N° 041 -2021-MINEM/CMP, de fecha 05.11.2021, la Presidencia de la Comisión traslada a todos los integrantes de la Comisión, el Oficio N° 062 -2021-GRLL-CR-CEMH, remitido por la Presidencia de la Comisión de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad, por el cual solicita a esta Comisión Multisectorial la articulación y ejecución de una Inspección Multisectorial por la contaminación ambiental en la zona denominada Cerro El Toro, ubicada en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región de La Libertad, producto de la minería ilegal e informal articulada a través de esta Comisión Multisectorial, adjuntando para tal efecto fotografías y videos en calidad de medios de prueba, sobre el grave daño

que viene sufriendo la zona y las zonas aledañas de los Centros Poblados aledaños de Shiracmaca y Coigobamba así como que vienen generando las innumerables muertes que son conocidas a través de los medios de comunicación.

- Mediante Oficio Múltiple N° 032-2021-MINEM/CMP, de fecha 21 de setiembre de 2021, la Presidencia de la Comisión trasladó al MININTER, SUNAT, FEMA, documentación relacionada a minería ilegal en la región La Libertad, solicitando comuniquen las coordinaciones que se han venido realizando en mérito al compromiso de la elaboración por parte del Ministerio del Interior de una propuesta de Plan de intervención frente a la minería ilegal en la mencionada región, la cual fue presentada en la 86° Sesión de la Comisión en el mes de setiembre del 2020, y deliberada posteriormente en la 88° Sesión del mes de diciembre del mencionado año; encontrándose en proceso de implementación. Asimismo, en reunión del 06 de julio de 2021 se propuso elaborar una propuesta de operativo en la región La Libertad, con incidencia en la zona denominada "Cerro El Toro", asimismo, se remitió el Oficio N° 000064-2021-GRLL-PRE mediante el cual la Presidencia del Gobierno Regional de La Libertad comunica el contenido del Acuerdo Regional N° 094-2021-GRLL/CR y el Informe N° 001-2021-GRLL/CR-GVAQD en el cual se dispone; entre otros, realizar las acciones de interdicción por minería ilegal en el Cerro "El Toro" y se requiere a la SUNAT establecer dos puntos de control permanentes, uno al ingreso del ande libertense donde se da el tráfico de los insumos químicos (Laredo u Otuzco) y por la salida de Cajabamba(Cajamarca).

Caso Amazonas

- Mediante Oficio Múltiple N° 036-2021-MINEM/CMP, de fecha 23 de setiembre de 2021, la Presidencia de la Comisión remitió al MININTER, MINDEF, RREE, MINCUL, MIDAGRI, MINAM y FEMA, la documentación del GORE Amazonas sobre la problemática de minería ilegal en el distrito del Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

3.- Seguimiento a los planes y acciones frente a la minería ilegal.

- a) Plan Restauración frente a la Minería Ilegal en Madre de Dios (MINAM)

La Secretaría Técnica cede la palabra al representante del Ministerio del Ambiente para la exposición correspondiente sobre el caso.

Seguidamente, Martín Arana, representante alterno del MINAM expone sobre el seguimiento y acciones al Plan de trabajo del Plan Restauración, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 017-2021-MINAM, precisando que no existe una asignación específica presupuestal, propone se identifique con cada uno de los sectores la brecha presupuestal para solicitarlo ante el MEF, asimismo señala que se debería tener un coordinador por eje, proponiendo la modificación del Decreto Supremo N° 017-2021-MINAM. Respecto al Estado de Emergencia, señala que se debe incluir a los distritos de Ayapata y Camanti, así como evaluar el marco normativo sobre el tráfico de tierras, también señala que existen procesos de investigación en el GORE Amazonas, finalmente menciona que se está elaborando el informe de los 180 días de acciones.

Se adjunta PPT.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El Presidente de la Comisión, señala que el Plan Restauración viene del Plan Mercurio, asimismo, señala que cada sector debe tener el presupuesto para realizar las acciones

que corresponden. De ser el caso el MINAM en coordinación con el MINEM debe realizar las acciones presupuestales correspondientes, y solicita se realicen las reuniones de los 06 ejes temáticos y que sea materializable en cada una de las regiones con resultados. Por otra parte, menciona sobre el caso de Amazonas, que debido al terremoto que se suscitó en la zona, la Mesa Técnica que se iba a realizar en la zona será suspendida temporalmente

- José Dextre de SERFOR/MIDAGRI, señala que en algunos casos como SERFOR que han planteado acciones, estas desde un inicio han estado condicionadas al tema del presupuesto adicional del año 2019 de SERFOR con la autoridad regional, ahora bien, para el año 2020 y 2021 no se tuvo presupuesto y que desde el MIDAGRI están atentos para presentar la solicitud de la demanda adicional presupuestal para el Plan Restauración.
- El General PNP José Ludeña, representante alterno del MININTER señala que hasta el momento la implementación del Plan Restauración no cuenta con presupuesto, no hay recursos asignados para el presente año, asimismo, resalta que el Plan Restauración es más amplio que el Plan Mercurio, asimismo que el CCFFAA brinda el apoyo en la zona que se ha declarado estado de emergencia, asimismo señala que el efecto globo ha desplazado a la minería a otras zonas, por lo cual las acciones terrestres no son suficientes, se necesita apoyo aéreo como del Ejército del Perú, indica que el día de hoy tenían una operación importante y de forma extraordinaria la policía brindó su apoyo con un helicóptero en Madre de Dios pero se necesita apoyo para poder accionar, señalando que la PNP tiene el personal pero no tiene los recursos económicos para accionar.
- La Dra. Flor de María Vega, representante titular del MP, señala que a pesar que el Ministerio Público no se consideró en el Plan Restauración, tienen una función que desempeñar de acuerdo a sus responsabilidades, sobre el efecto globo señala que es preocupante, indicando además que la semana pasada el Fiscal Carlos Alberto Chirre fue a la Comunidad Nativa San Lorenzo, del Sector Quincemil del distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi del departamento del Cusco, ellos fueron apedreados, el vehículo de la fiscalía ha sido inutilizado, los pobladores les quitaron las maderas al puente, por lo cual se requiere un apoyo del CCFFAA a través del MINDEF, es preocupante porque ven expuesta su integridad, precisando que el Plan Restauración debe ser más amplio e integrar al MP.
- El Presidente de la Comisión, señala que se va a modificar la norma marco del Plan Restauración, que se debe incluir a las Fuerzas Armadas, MINDEF y al Ministerio Público.
- El Coronel Óscar Flores del MINDEF, señala en relación al apoyo aéreo, que las Fuerzas Especiales actúan en base a los planes operativos de la PNP, al respecto, el Comando le ha informado que ya se están realizando operaciones conforme a los requerimientos, hasta el momento se han realizado 04 operaciones mixtas de patrullaje, sin embargo, no se ha realizado el requerimiento aéreo.

La Secretaría Técnica, señala que estaría pendiente se desarrolle una Sesión de la Comisión descentralizada y llevar a cabo el sobrevuelo en Puerto Maldonado señalado por el Presidente de la Comisión en la anterior sesión, ello se programaría en las próximas sesiones.

- b) Cerro El Toro, La Libertad (MININTER, FEMA)

La Secretaría Técnica, cede la palabra al MININTER y DIRMEAMB para que expongan sobre el tema.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Dra. Flor de María Vega, representante titular del MP, toma la palabra e informa que se había previsto para noviembre un operativo en Cerro El Toro, en La Libertad, sin embargo, el día 02 de noviembre se suspendió, comenta que había dispuesto la presencia de 04 fiscales, y que el operativo se iniciaba el 05 de noviembre por una semana, sin embargo, fue suspendido por los cambios que hubo en los ministerios y la situación política del país, al respecto el General Ludeña mencionó que iba hacer una mención sobre el tema.
- El General PNP José Ludeña, representante alterno del MININTER, señala que la operación que se suspendió se iba a realizar en la provincia de Patate, zona de Retamas, sin embargo el operativo estaba sujeto a una disposición y que le dieron la orden de suspenderlo. Asimismo, menciona que se ha levantado información de inteligencia de la zona de Quiruvilca que ha sido compartida con la Fiscal, que es necesaria se evalúe porque hay algunas concesiones que había que identificar para no afectar derechos que la Fiscal Lastenia iba a brindar la información, para que a partir de ahí se tomen acciones, señala que de Cerro El Toro tienen una Carpeta Fiscal de Crimen Organizado, pero no se tiene mayor acción porque ya no es la problemática que era antes y que en la actualidad es más complicado el caso de Quiruvilca.

La Secretaría Técnica, señala que se va tener una sesión próxima dedicada al Plan de Acción 2022, en el cual estarán recogidas las prioridades de la Comisión, una de ellas es la Libertad, tal y como señala MININTER se debe tomar en cuenta Quiruvilca pero considerar que se cuenta con documentación remitida por el GORE La Libertad, solicitando que se intervenga en el Cerro el Toro, por lo cual debe realizarse una inspección conjunta multisectorial que permita contar con una estrategia de acuerdo a la situación actual de la problemática de minería ilegal en la región.

c) Cenepa, Amazonas (MINEM)

La Secretaría Técnica, señala que en el mes de julio se firmó una Hoja de Ruta con el Gobierno Regional de Amazonas, el alcalde provincial de Condorcanqui y alcalde distrital del Cenepa, asimismo, los presidentes de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Minería Ilegal y Formalización Minera y la Comisión Multisectorial Permanente contra la Tala Ilegal y el Viceministro de Gobernanza de la PCM. La Hoja de Ruta cuenta con ocho acciones en el marco de cuatro ejes y se ha venido trabajando hace varios meses desde esta Comisión, lo que corresponde ahora es iniciar su implementación, siendo la primera acción realizar una visita multisectorial para contar con información actualizada de las autoridades y recoger la información de las organizaciones indígenas en minería y tala ilegal en el distrito de Cenepa. Finalmente, menciona que el 12 de noviembre el Gobernador Regional de Amazonas asistió al MINEM para alzar la preocupación por la problemática de la minería ilegal en esta zona, se acordó programar la Mesa Multisectorial para este año, pero dada la coyuntura del terremoto del fin de semana, se ha tenido que postergar para el próximo año.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Dra. Flor de María Vega, representante titular del MP, menciona que envió a dos fiscales que fueron del 22 al 28 de noviembre (día del terremoto) y han salido por el Ecuador y Bagua ya que no hay forma que se queden o trasladen de retorno a Chachapoyas. Tienen bajo su responsabilidad carpetas y juicios a lo que tienen que asistir, por ello y que una vez al mes pueden asistir a la zona, comenta además que han hecho 09 interdicciones en 09 socavones, también menciona que han encontrado a 20 personas pernoctando al costado de la beta madre y que según ellos son REINFOS y les corresponde realizar actividades y posteriormente se pondrá en conocimiento en la Comisión para que informen, porque ellos mencionan que son REINFOS.
- El General PNP José Ludeña, representante alterno del MININTER, señala que hay un Coronel asignado en la zona, se ejecuta el Operativo Afrodita y que en estos momentos no están trabajando porque se ha caído el campamento por el terremoto y reafirma lo señalado por la Dra. Flor de María, señalando que efectivamente hay ciudadanos nativos en la zona señalando que son REINFO, pero no están realizando actividades, señala que les parece extraño que haya personas que estén trabajando pero que tienen autorizaciones, pero se ha dispuesto que realicen actividad minera.
- Coronel Flores del MINDEF, señala que han recibido reportes en el sector que está frente al puesto integral de vigilancia Yave, que está frente al proyecto minero Bambi asignado a la empresa AMAZONIAN GOLD S.A.C. y esto está generando presencia de ciudadanos ecuatorianos pero manifiestan que tienen autorizaciones para trabajar, solicitando se remita la información, para aclarar este tema.
- Darío Sotomayor del MINEM, manifiesta que los inscritos en el REINFO tienen que revisarse para confirmar si están en situación suspendida o vigente. Si están suspendidos no pueden realizar actividad minera, si están vigentes pueden realizar actividad minera salvo que estén en zona prohibida. Asimismo, señala que el título habilitante del Derecho minero no le da al titular el derecho de explotar, de otro lado, los extranjeros no pueden realizar actividad minera dentro de los 50 km. de frontera.

d) Cuenca del Río Nanay, Loreto (MINDEF, MININTER, SERNANP)

La Secretaría Técnica cede la palabra a las entidades de DICAPI, SERNANP/MINAM para exponer.

El Capitán de Fragata Guillermo Benites, Capitán del Puerto de Iquitos, realiza una presentación sobre la problemática de minería ilegal en la cuenca del río Nanay, manifestando que desde enero hasta la fecha del presente año las acciones realizadas y lo que está sucediendo en la zona. Señala que existe minería ilegal en la cuenca de río Nanay, en el río Napo y se ha detectado que en el río San Lorenzo existen aproximadamente 60 dragas, lo cual forma parte de la jurisdicción de Yurimaguas, zona en la que es complicado ingresar y se debe tener en cuenta para el próximo año. Informa además, que con el apoyo del SERNANP y la Marina y en coordinación con la Fiscalía se ha colocado una unidad de control fluvial junto al local de SERNANP, indica que se cuenta con bastante apoyo de la Fiscalía de Iquitos, SERNANP y la PNP. Señala además que desde el punto de SERNANP hay control fluvial y se realiza el control de insumos que ingresan con el apoyo de la PNP, la Marina, la Fiscalía (FEMA), SERNANP, DICAPI Iquitos. Asimismo, señala que se han realizado 42 intervenciones por minería ilegal en el río Nanay en el presente año, además, que con el apoyo de SERNANP se cuenta con habitaciones, internet y con lo que se ha apoyado la habitabilidad de la PNP. Por parte de La Marina hay una unidad fluvial que es una embarcación para casi 17 tripulantes para la permanencia en la zona. Finalmente, solicita el apoyo para que el próximo año continúen con las acciones que corresponden.

Se Adjunta PPT.

Joel Paitan de SERNANP/MINAM, señala que se han hecho los esfuerzos para habilitar el puesto de vigilancia Yarana y se estaría mejorando en el próximo periodo, indica que es importante mantener la presencia en la zona.

Martin Arana, representante alterno del MINAM, expone sobre la intervención en la cuenca del río Nanay, señalando que el puesto de control Yarana ya está operativo al 100% hasta la fecha. Se tiene la presencia de 15 efectivos de la Marina de Guerra en su balsa flotante, 10 efectivos de la PNP y 03 guardaparques de manera permanente y la participación del personal de la Fiscalía, señalando que en el mes de setiembre hubo una visita del Ministro del Ambiente para recoger información de primera mano por parte de los pobladores en Nanay, de acuerdo a lo indicado por SERNANP hay temas relevantes: como el mayor control y fiscalización del tema de combustibles, respecto al apoyo logístico hay limitaciones para el tema alimenticio hay un apoyo del SERNANP. Asimismo, se ha fortalecido los casos y se cuenta con detenidos a la fecha.

Se Adjunta PPT.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Dra. Flor de María Vega, representante titular del MP, agradece a la Marina por el apoyo en la zona de Iquitos y el trabajo que vienen realizando en el presente año, Asimismo, señala su preocupación porque hay tres zonas más de minería ilegal en la zona.
- El Presidente de la Comisión, solicita que se remitan las presentaciones de los sectores y las recomendaciones sobre cada problemática en coordinación con la Secretaria Técnica, asimismo sobre el Gore Ejecutivo que se desarrollará, solicita información para poder dar a conocer los avances sobre cada uno de los temas.

III. ACUERDOS.-

--

4.- Se acuerda llevar a cabo una reunión entre el MININTER, FEMA y MINEM, para conocer los alcances actuales de la problemática de minería ilegal en la región La Libertad, de manera previa la Inspección Multisectorial que se programará para el año 2022.

5.- Se acuerda tener como punto de agenda de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre la aprobación del Plan de la Acción de la Comisión para el año 2022. Para lo cual se remitirá vía correo electrónico la versión actualizada del Plan de Acción, para los aportes pendientes de las entidades. En base al Plan de Acción 2022 se elaborará un cronograma con las acciones puntuales.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 11:06 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Chávez Cresta Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas
Flor de María Vega Zapata Representante Titular Ministerio Público	Martín Arana Cardó Representante Alterno Ministerio del Ambiente
Federico Guerra Representante Alterno Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
Roger Luna Ticlla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos	José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior
Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas	Ana Teresa Lecaros Representante Titular Ministerio de Relaciones Exteriores

<p>Cecilia Tello Guerra Representante Alterna Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alternó Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alternó Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alternó Ministerio de Cultura</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alternó Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alternó Ministerio de Defensa</p>

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas****COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL GOBIERNO FRENTE A LA MINERÍA ILEGAL Y DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA (CMP)****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA****I. DATOS DE LA SESION**

Fecha :	Miércoles, 15 de junio de 2022
Hora :	15:00 a 16:25 horas
Medio:	Plataforma zoom-MINEM
Conducción de la Sesión:	Milka Sofia Vilca Martinez (RT), Secretaria Técnica de la CMP
Presidente Alternativo de la CMP	Carlos Brañez Tamayo, Director General de Formalización Minera
Secretaría Técnica	Milka Sofia Vilca Martinez (RT), Secretaria Técnica de la CMP

II. REPRESENTANTES TITULARES Y ALTERNOS E INVITADOS PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
PRESIDENCIA Y SECRETARIA TECNICA	
Carlos Brañez Tamayo-Presidente Alternativo	Ministerio de Energía y Minas
Milka Sofia Vilca Martinez – (RT) Secretaria Técnica	Ministerio de Energía y Minas
Vladimir Bustinza Camapaza –(RA) Secretaria Técnica	Ministerio de Energía y Minas
REPRESENTANTES TITULARES	
Silvia Abázalo Jara	Ministerio del Interior
Dra. Flor de Maria Vega Zapata	Ministerio Público
Paul Vera Regalado	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
Sonia Mariela Fuentes Rivera	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Israel Infantas Barbachan	Ministerio de Economía y Finanzas
Mirian Cristina Medina Chong	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Ana Teresa Lecaros Terry	Ministerio de Relaciones Exteriores
REPRESENTANTES ALTERNOS	
General PNP Segundo Leoncio Mejía	Ministerio del Interior
Jimson Jesús Dávila Ordoñez	Ministerio del Ambiente
Coronel EP Fidel Bocanegra Burga	Ministerio de Defensa
Marco Antonio Gómez Huaynacho	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
Roger Alex Luna Ticlla	Superintendencia Nacional de Registros Públicos-SUNARP

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas**

INVITADOS	
Antonella Gálvez	MININTER
Crnel. Hans Ruiz	DIRMEAMB
Crnel. Ivan Hinostrroza	DIRMEAMB
Luz Marina Velarde	DGPIGA-MINAM
Raúl Varilla Castillo	MIMP
Roger Ponce Colque	MININTER
José Dextre	SERFOR-MIDAGRI
Sonia Silva	MRE
Verónica Ayala Ritche	MININTER
Zoila Fernández	MTPE
Guilianna Aguilar	MININTER
Deyanira Martínez	MINEM

III. VERIFICACION DEL QUORUM

Verificada la asistencia virtual y el quórum requerido para la instalación de la Sesión Extraordinaria, el Presidente Alternó dio inicio de conformidad al artículo 17 del Reglamento Interno aprobado por Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM.

IV. AGENDA

Informe sobre los hechos suscitados en el distrito de Ático, provincia de Caravelí, región de Arequipa, relacionado a la situación de la minería informal en el distrito de Ático, provincia de Caravelí, región de Arequipa y la situación de la minera Intigold Mining S.A. y posible articulación de acciones desde las entidades miembros de la CMP.

V. ORDEN DEL DIA

1. Presentación por parte de la Presidencia Alternó sobre la situación de la minería informal en el distrito de Ático, provincia de Caravelí, región de Arequipa y la situación de la minera Intigold Mining S.A. y posible articulación de acciones desde las entidades miembros de la CMP para su aprobación.

Sobre el 1. Punto de Orden del día:

Luego de la presentación realizada por la Vicepresidencia Alternó se realizaron las siguientes intervenciones:

1. La representante titular del Ministerio Público, Dra. Flor de María Vega Zapata, comentó que inmediatamente han pedido información a la Fiscalía de Arequipa, la cual señala que Intigold Mining S.A. ha estado trabajando con estos mineros informales, les ha estado permitiendo trabajar en su espacio, les ha permitido la entrega de oro y que están comercializando ese oro; sin embargo, posteriormente del 25% que les cobraba les subió a un 40%, ese es el problema, en consecuencia, es un tema que no le compete a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA); sin embargo, hay muertes y se encuentra presente en esta sesión la Sra. Silvia Abazalo (MININTER), asimismo, le señala la Fiscal de Arequipa que hay una investigación de crimen organizado por sicariato en



- curso, en la que estarían involucrados altos mandos del ejecutivo y la gerencia del gobierno regional, por lo que, no estaríamos frente a mineros ilegales.
2. El representante alterno del MININTER, General PNP Segundo Leoncio Mejía Montenegro, señala que la Policía Nacional se ha desplegado a la zona, con un Coronel al mando, tres oficiales, además de 108 suboficiales de operaciones especiales, personal en apoyo a la Policía Nacional, personal del Ejército Peruano, seis oficiales y 21 personal de tropa, en ese contexto, han orientado sus acciones de inteligencia para seguir en previsión de algún accionar contrario a lo que se viene desarrollando por los diversos sectores.
 3. La representante titular del MININTER, Dra. Silvia Abázalo Jara, lamenta los hechos ocurridos y la pérdida de vidas humanas, manifestando a su vez, que antes de los hechos han ido a la zona de Ático, dado que, el Congresista Edwin Martínez Talavera fue quien convocó a una visita técnica en la que pidió la participación de la Dirección General contra el Crimen Organizado, para que pueda hacerle acompañamiento, disponiéndose el viaje de personal el 21 de abril del presente, habiendo asistido a la mencionada comisión, el especialista de la Dirección, Abg. Roger Ponce, cediendo la palabra para su intervención.
 4. El invitado del MININTER, Abg. Roger Ponce, señala que conjuntamente con el Crnel. Pacheco, se han constituido en la zona, se han entrevistado con los representantes de legales de Intigold Mining S.A., Abg. Melo, así como, los representantes de asociación de los mineros de Ático, así como, los representantes de la empresa minera Calpa Renace, apreciando en la zona que había bloqueo de parte los mineros de Calpa Renace, así como, en las alturas la presencia de sacos de arena; asimismo, estando ante hechos de criminalidad organizada, solicitan mayor información incluso por parte de la policía especializada sobre la condición legal y situacional de los mineros informales en la zona y de las fiscalizaciones realizadas en la zona, incluyendo a los suspendidos y vigentes y su situación legal, dado que, los representantes de la empresa Calpa Renace, manifestaron que de un minero inscrito en el REINFO podrían trabajar cien mineros.
 5. El invitado del MINEM-DGFM, Analista Pedro Zapana, precisa sobre los mineros en vías de formalización presentes en la zona, que se ha identificado 310 inscripciones de mineros informales en el REINFO sobre nueve derechos mineros de Intigold Mining S.A., dentro de los cuales 180 se encuentran vigentes y 130 suspendidos, los mineros suspendidos deben paralizar sus actividades, pero no tienen la condición de mineros ilegales, no obstante, si se ejercen acciones de fiscalización en campo y se detecta que los mineros informales suspendidos se encuentran operando, se puede aplicar la exclusión del REINFO y pasar a la condición de ilegales. Asimismo, como fue señalado las asociaciones mencionadas no se encuentran inscritas en el REINFO; sin embargo, los socios, podrían estar inscritos en el REINFO, se está considerando hacer una fiscalización futura respecto de la DGFM y la GREMH acorde a sus competencias.
 6. El representante alterno del MINDEF, Coronel EP Fidel Bocanegra Burga, a través del uso de la palabra realiza una consulta sobre la declaratoria de emergencia y su sustento, si esta fue declarada por la presencia de minería ilegal o por crimen organizado, ello con la finalidad de tener clara esta situación y el marco jurídico aplicable para el accionar del personal que viene apoyando a la Policía Nacional del Perú.
 7. La representante titular del MININTER, Dra. Silvia Abázalo Jara, sobre la consulta efectuada por el representante del MINDEF, señala que las decisiones sobre las declaratorias de emergencia, son decisiones muy reservadas y que al final es la PCM la que las aprueba estas decisiones a pedido de su sector.
 8. La representante titular del Ministerio Público, Dra. Flor de María Vega Zapata, informó que la Fiscalía de Arequipa, ha recibido diversas denuncias por parte de la empresa



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Intigold Mining S.A., las cuales han sido archivadas y puestas de conocimiento a la citada empresa, asimismo, hubo una conferencia de prensa la semana pasada en la que la Fiscal de Arequipa señaló que no se puede investigar a mineros en vías de formalización, además corresponde a la DGFM del MINEN informar sobre el estado de mineros vías de formalización y que la FEMA no tiene competencias y no pueden intervenir en cualquier proceso.

9. La ponente de la Secretaría Técnica, Abg. Milka Sofia Vilca Martinez, precisó que esta problemática presente en Ático, Caravelí, Arequipa, fue puesta de conocimiento en la Sesión Ordinaria N° 93 del no habiéndose arribado a acuerdos sobre dicha problemática.
10. El representante titular del SUNAT, Sr. Paul Vera Regalado, señaló que se hubiera compartido el Acta de la Sesión Ordinaria N° 93 pues de lo que recuerda si hubieron acuerdos; de otro lado, precisó que es importante conocer a quien nos enfrentamos, pues de la información que su representada posee se advierte que según el Tablero de Información que comparten con el Ministerio de Energía y Minas, Power By, tienen registrados a 628 reinfos que representan a 160 contribuyentes y 184 personas identificadas con documento nacional de identidad.

VI PEDIDOS

Pedidos de la Presidencia y Secretaría Técnica

No se formularon pedidos.

Pedidos de los Integrantes de la CMP

La representante titular del MININTER, Dra. Silvia Abázalo Jara, pide que la DGFM impulse las acciones de fiscalización de la Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa, inciendo en los mineros informales y que la GREMH remita la mencionada información; asimismo, que la DGFM remita información respecto de los mineros informales inscritos en el REINFO en la zona, y de los que han pasado de la condición de suspendidos a vigentes.

El representante titular del SUNAT, Sr. Paul Vera Regalado, pide conocer claramente quienes están inmersos en el proceso de formalización minera, pues, se tiene que compartir a los sectores, información veraz, oportuna y efectiva. Asimismo, solicita se comparta el Acta de la Sesión N° 93.

VII ACUERDOS

1.

2.

3.

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas**

4.

5. Remisión del Acta de la Sesión 93 a los miembros de la Comisión.
6. Remisión de la presentación PPT expuesta en la Sesión Extraordinaria, a los miembros de la Comisión.

VIII SUSCRIPCION DEL ACTA

En Lima, siendo las 16:25 se levantó la Sesión Extraordinaria, extendiéndose la presente Acta.

ENTIDAD	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MINEM	PA	Carlos Brañez Tamayo	
MINEM	ST (T)	Milka Sofia Vilca Martinez	
MINEM	ST (A)	Vladimir Bustinza Camapaza	
MININTER	T	Silvia Abázalo Jara	
MININTER	A	Gral. PNP Segundo Leoncio Mejía	
MP	T	Dra. Flor de Maria Vega Zapata	
SUNAT	T	Paul Vera Regalado	
SUNAT	A	Marco Antonio Gómez Huaynacho	
SUNARP	A	Roger Luna Ticlla	
MEF	T	Israel Infantas Barbachan	
MTPE	T	Sonia Mariela Fuentes Rivera	



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

MIMP	T	Mirian Cristina Medina Chong	
MRE	T	Ana Teresa Lecaros Terry	
MINAM	A	Jimpson Jesús Dávila Ordoñez	
MINDEF	A	Fidel Bocanegra	



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL GOBIERNO FRENTE A LA MINERÍA ILEGAL Y DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA (CMP)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

I. DATOS DE LA SESION

Fecha:	Viernes, 01 de julio de 2022
Hora :	12:30 a 15:17 horas
Lugar:	Gobierno Regional de Arequipa, Salón "Pedro Paulet Mostajo", Avenida Unión 200, Urb. Cesar Vallejo, Paucarpata, Arequipa.
Conducción de la Sesión:	Milka Sofia Vilca Martinez (RT), Secretaria Técnica de la CMP
Presidente Titular de la CMP	José Martín Dávila Pérez, Viceministro de Minas
Secretaría Técnica	Milka Sofia Vilca Martinez (RT), Secretaria Técnica de la CMP Vladimir Bustinza Camapaza (RA), Secretario Técnico de la CMP

II. REPRESENTANTES TITULARES Y ALTERNOS E INVITADOS PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
PRESIDENCIA Y SECRETARIA TECNICA	
José Martín Dávila Pérez -Presidente Titular	Ministerio de Energía y Minas
Alberto Arturo Rojas Cortegana-Presidente Alterno	Ministerio de Energía y Minas
Milka Sofia Vilca Martinez – (RT) Secretaria Técnica	Ministerio de Energía y Minas
Vladimir Bustinza Camapaza –(RA) Secretaria Técnica	Ministerio de Energía y Minas
REPRESENTANTES TITULARES	
Cesar Manuel Vallejos Mori	Ministerio del Interior
Paul Vera Regalado	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
Sonia Mariela Fuentes Rivera	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Hilario Lopez Córdova	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
REPRESENTANTES ALTERNOS	
Coronel PNP Luis Guillen Polo	Ministerio del Interior
Jimson Jesús Dávila Ordoñez	Ministerio del Ambiente
Coronel EP Fidel Bocanegra Burga	Ministerio de Defensa
INVITADOS	
Cecilia Quequezana Lucano	CULTURA-AREQUIPA
Julia Herrera Ojeda	MIDAGRI
Luis Felipe Gonzales Nuñez	MIDAGRI-SERFOR
Kelly Salas Cisneros	OEFA-AREQUIPA
Daniel Carpio Escalante	OSINERGMIN-AREQUIPA
Mary Lazarte Márquez	OSINERGMIN-AREQUIPA



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Roger Ponce Colque	MININTER-DGCO
Magaly Huaranga Chiroque	DIRMEAMB
Raúl Ramos Peralta	Comando Operacional del Sur
Edgar Delgado Juárez	MINDEF
Adimir Calle Llactahuamani	GREM Cusco
Gessler Ojeda Mercado	MININTER-DGOP
Miguel Sandoval	PCM
Angel Manrique	Defensoría del Pueblo
María Cornejo Rivera	Ministerio de Relaciones Exteriores-Arequipa
Carla Sofia Apaza Bejarano	Ministerio de Relaciones Exteriores-Arequipa
Carlos Jose Gonzales	GRA-Área de Seguridad y Defensa Nacional
Fredy Paz Alvarez	Comandante PNP Medio Ambiente-Arequipa
Ing. Miguel Ángel Gómez Yañez	GREM AREQUIPA
Ing. Fermin Eloy Arenas Carrasco	ARMA- AREQUIPA

III. VERIFICACION DEL QUORUM

Verificada la asistencia virtual y el quórum requerido para la instalación de la Sesión Extraordinaria, el Presidente Titular dio inicio de conformidad al artículo 17 del Reglamento Interno aprobado por Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM.

IV. AGENDA

Informe sobre las acciones relacionadas a la situación de conflicto en el desarrollo de la actividad minera informal en el distrito de Ático, provincia de Caravelí, región de Arequipa, así como el seguimiento de acuerdos establecidos en la Sesión Extraordinaria del 15.06.2022.

V. ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 15.06.2022.
2. Presentación por parte de la Secretaría Técnica sobre las acciones relacionadas a la situación de conflicto en el desarrollo de la actividad minera informal en el distrito de Ático, provincia de Caravelí, región de Arequipa, así como el seguimiento de acuerdos establecidos en la Sesión Extraordinaria del 15.06.2022.
3. Presentación por parte de la GREMH Arequipa, sobre la situación de la minería informal en el distrito de Ático, provincia de Caravelí, región de Arequipa.
4. Presentación de propuestas de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria.

Sobre el 1. Punto de Orden del día:

La Secretaría Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2022. Señalando previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail para las observaciones de los/as participantes, no teniendo observaciones, ni comentarios por parte de los miembros de la Comisión.

Contando con la votación de los/as participantes en la referida sesión, se dio por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2022.

Sobre el 2 y 3. Punto de Orden del día:



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Luego de la presentación realizada por la Secretaría Técnica se realizaron las siguientes intervenciones:

1. El Presidente Titular de la Comisión, pide las disculpas del caso, al haber convocado a la Sesión Extraordinaria Descentralizada con el plazo breve de anticipación, siendo que el pedido ha sido realizado por el Presidente de la República, debido a los actos criminales acaecidos en el distrito de Ático, provincia de Caraveli, región de Arequipa, además, informa que el miércoles pasado se expuso en el Consejo de Ministros sobre la presente Sesión Descentralizada. El Presidente solicita que se arriben a acuerdos multisectoriales que puedan atender la presente problemática.
2. El representante MININTER/DIRMEAMB, señala que es hora de evaluar el tema y tomar medidas puntuales dado que hay conflicto con la misma comunidad, los reinfos y la empresa.
3. El representante de la MACRO REGIÓN POLICIAL, señala que a la fecha hay 34 detenidos y el tema se encuentra en investigación, siendo que el trabajo de la PNP ha sido arduo en estos momentos y la zona se encuentra controlada para que el equipo técnico realice las acciones en el marco de sus competencias.
4. El representante del MINDEF, se ha actuado en apoyo a la PNP, MP y otras instituciones, señalando que, al día siguiente de la declaratoria del Estado de Emergencia, se ha participado en la zona de conflicto, sin embargo, el personal de EP está con armamento de guerra porque no se tiene el material específico para custodiar la zona, necesitando el equipamiento y los medios para realizar las funciones que le corresponde.
5. La Jefa de la Oficina Desconcentrada de OEFA, señala que han venido realizando acciones de supervisión, señalando que se han iniciado acciones administrativas por incumplimiento de la empresa Intigold Mining S.A., sobre la última supervisión realizada del 22 al 28 de abril 2022, se había programado para el primer semestre de este año, con la intención de realizar una acción conjunta con el GORE Arequipa, pero el GORE no los pudo acompañar debido a la falta de presupuesto del Gobierno Regional. Señala que el informe del resultado de supervisión se encuentra en elaboración debido a que se ha evaluado 86 componentes, señalando también que se han identificado las relaveras y que debido al incumplimiento se está evaluando una medida correctiva a la la empresa Intigold Mining S.A. Indica también, que es un organismo técnico y tiene presupuesto limitado.
6. El Presidente Titular de la Comisión, a continuación expone las propuestas de acuerdos.

VI PEDIDOS

Pedidos de la Presidencia y Secretaría Técnica

Se propone como acuerdos, los siguientes:

- Creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc con el objeto de hacer seguimiento de las acciones frente a la problemática existente en la zona de Ático, el cual estaría conformado por MINEM, MINAM, MININTER, MINISTERIO PÚBLICO y MINDEF.
- Realizar una fiscalización multisectorial (MINEM, GORE AREQUIPA, OEFA y OSINERGMIN) sobre las actividades mineras desarrolladas en la zona de Ático, que contará con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y MINDEF, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa sobre la materia. La diligencia de campo



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

será desarrollada desde el jueves 07 de julio hasta el jueves 14 de julio de 2022, con una duración de ocho (08) días, sujeto a prórroga.

- A través de la Presidencia de la CMP se realizará el seguimiento de las gestiones necesarias en cuanto a las transferencias presupuestales que requieran las entidades, en el marco de sus competencias en la presente diligencia.

Pedidos de los Integrantes de la CMP

Al respecto, el representante del MININTER, propone que en la propuesta de acuerdo se agregue al MINISTERIO PÚBLICO.

VII ACUERDOS

1.

2.

3. A través de la Presidencia de la CMP se realizará el seguimiento de las gestiones necesarias en cuanto a las transferencias presupuestales que requieran las entidades, en el marco de sus competencias en la presente diligencia.
4. Remisión de la presentación PPT expuesta en la Sesión Extraordinaria, a los miembros de la Comisión.

VIII SUSCRIPCIÓN DEL ACTA


En Lima, siendo las 15:17 se levantó la Sesión Extraordinaria, extendiéndose la presente Acta.

ENTIDAD	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MINEM	PT	José Martín Dávila Pérez	
MINEM	PA	Alberto Arturo Rojas Cortegana	
MINEM	ST (T)	Milka Sofia Vilca Martinez	



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

MINEM	ST (A)	Vladimir Bustinza Camapaza	
MININTER	T	Cesar Manuel Vallejos Mori	
MININTER	A	Coronel PNP Luis Guillen Polo	
SUNAT	T	Paul Vera Regalado	
MTPE	T	Sonia Mariela Fuentes Rivera	
MINAM	A	Jimpson Jesús Dávila Ordoñez	
MINDEF	A	Coronel EP Fidel Bocanegra Burga	
MIDAGRI	T	Hilario López Córdova	



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas





Firmado digitalmente por:
CHAVEZ RIVA GALVEZ Jaime
Cesar FAU 20131308829 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/02/2023 09:18:0500



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Firmado digitalmente por:
VERA REGALADO Paul
Hermogenes FAU 20131312655 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2023 11:20:38-0500



Firmado digitalmente por:
VILCA MARTINEZ Milka
Sofia FAU 20131308829 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/02/2023 09:18:0500

COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL GOBIERNO FRENTE A LA MINERÍA ILEGAL Y DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA (CMP)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

I. DATOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA



Firmado digitalmente por:
YANAC PADILLA Edward FAU
20267073580 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/03/2023 11:26:36-0500

Fecha:	Viernes, 18 de noviembre de 2022
Hora :	15:00 a 17:00 horas
Lugar:	Sala Zoom
Conducción de la Sesión:	Milka Sofia Vilca Martinez (RT), Secretaria Técnica de la CMP
Presidente Titular de la CMP	Jaime Cesar Chávez Riva Gálvez, Viceministro de Minas
Presidente Alternativo de la CMP	Alberto Rojas Cortegana-Director General de Formalización Minera
Secretaría Técnica	Milka Sofia Vilca Martinez (RT), Secretaria Técnica de la CMP

II. REPRESENTANTES TITULARES Y ALTERNOS E INVITADOS PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
PRESIDENCIA Y SECRETARIA TECNICA	
Jaime Cesar Chávez Riva Gálvez -Presidente Titular	Ministerio de Energía y Minas
Alberto Arturo Rojas Cortegana-Presidente Alternativo	Ministerio de Energía y Minas
Milka Sofia Vilca Martinez – (RT) Secretaria Técnica	Ministerio de Energía y Minas
REPRESENTANTES TITULARES	
Paul Vera Regalado	SUNAT
Karina Diana Vargas Quiñones	MP - CNFEMA
Marco Maldonado Gutarra	MIMP
REPRESENTANTES ALTERNOS	
Coronel PNP Luis Guillen Polo	MININTER-DIRMEAMB
Edward Yanac Padilla	SUNARP
Marco Antonio Gómez Huaynacho	SUNAT
Esteban Espinel Huamantínco	MIDAGRI
Juan Daniel Siguas Hernández	MTPE
Dulhy Pinedo Amacifuen	MINCUL
Javier Castro	MEF
INVITADOS	
Verónica Ayala	MININTER (DGCO)
Roger Ponce Colque	MININTER (DGCO)
Marcelino Varillas	MIMP
Daniel E. Muñante Escate	MININTER (OGPP)
Keila Garrido	MIDAGRI



Firmado digitalmente por PINEDO
AMACIFUEN Dulhy Gertine FAU
2053782022 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/02/2023 17:36:17-0500



Firmado digitalmente por:
GOMEZ HUAYNACHO MARCO
ANTONIO FIR 20354838 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/02/2023 18:50:59-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE GOMEZ Pedro Jesus
FAU 20131308829 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/03/2023 09:02:03-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS CORTEGANA Alberto
Arturo FAU 20131308829 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/02/2023 17:26:06-0500

Firmado digitalmente por:
CHAVEZ RIVERA DÁLVIZ Jaime
Cesar FAU 20131368829 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/02/2023 09:19:35-0500

Firmado digitalmente por:
VERA REDALADO Paul
Hermogenes FAU 20131312956 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2023 11:21:24-0500

Firmado digitalmente por:
VILCA MARTINEZ Mika
Sofia FAU 20131368829 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/02/2023 09:19:35-0500

Milagros Astudillo	RREE
Edwin García	MININTER
Darío Sotomayor Sotomayor	MINEM
Pedro Caballero Vera	MINEM
Raiza More Salinas	MINEM
María Ana Mendoza	MINEM
Giuliana Aguilar	MINCUL

Firmado digitalmente por:
YARAC PADILLA Edward FAU
20267073680 soft
Motivo: Soy Vº Bº
Fecha: 03/03/2023 11:27:35-0500

III. VERIFICACION DEL QUORUM

Verificada la asistencia virtual y el quórum requerido para la instalación de la Sesión Extraordinaria, el Presidente Titular dio inicio de conformidad al artículo 17 del Reglamento Interno aprobado por Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM.

IV. AGENDA

Sesión extraordinaria sobre la denegatoria de solicitud de demanda adicional de presupuesto al Ministerio del Interior y la imposibilidad de continuar con las acciones operativas de lucha contra la minería ilegal a nivel nacional.

V. ORDEN DEL DIA

Denegatoria de demanda adicional (MININTER): Propuestas para hacer frente a esta grave problemática enfrentada por la DIRMEAMB y la imposibilidad de continuar con las acciones operativas de lucha contra la minería ilegal a nivel nacional (Estados de Emergencia: Amazonas, Loreto, Madre de Dios).

Sobre la Orden del día:

1. La Secretaría Técnica de la Comisión verificó el quorum respectivo, se dio por iniciada la sesión extraordinaria de la comisión en la que se cedió la intervención al MININTER, interviniendo la invitada, Srta. Verónica Ayala, quien manifestó la dispensa del representante titular de dicho sector por motivos de reuniones de trabajo ya pactadas. Dicho ello se procedió a dar la palabra al representante alterno del MININTER ante la CMP, Coronel Guillen Polo, a fin de dar a conocer la problemática que atraviesa la Dirección a su cargo; terminada su intervención se dio la palabra al señor Daniel Muñante, funcionario de la Oficina General de Presupuesto del MININTER sobre una propuesta a ser canalizada.
2. Asimismo, el representante alterno del MEF manifestó que el pedido hecho por parte del MININTER se había denegado en razón a que este contaba con saldos a favor motivo por el cual no era viable dicho pedido, dejando abierta la posibilidad de poder evaluar la recepción de una nueva propuesta sobre dicho requerimiento y que, asimismo, manifestó que el tiempo era un tema que apremiaba a efectos de la aprobación de los pliegos presupuestales de los sectores para el año 2023.
3. El representante alterno del MININTER, Coronel Guillén Polo manifestó que se le había entregado un documento de demanda adicional desde el mes de marzo del presente, el cual ha sido tramitado, y que en el mes de julio – agosto se les había entregado un monto adicional de aproximadamente más de dos millones de soles para realizar acciones que contrarresten actividad minera ilegal. Además de ello, manifestó que sostendrían una reunión el día 25 de

Firmado digitalmente por:
PINEDO ANAC PIREN Quilly Carolina FAU
20514902023 soft
Motivo: Soy Vº Bº
Fecha: 24/02/2023 17:38:29 -0500

Firmado digitalmente por:
GÓMEZ HUAYNACHO MARCO
ANTONIO FIR 26354638 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/02/2023 10:51:52-0500

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE GÓMEZ Pedro Jesus
FAU 20131368808 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/03/2023 09:02:58-0500

Firmado digitalmente por:
ROJAS CORTEDANA Alberto
Aburo FAU 20131368829 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/02/2023 17:28:10-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ RIVA DALVEZ Jaime
Cesar FAU 20131308829 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 18/02/2023 09:19:46-0500



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Firmado digitalmente por:
VERA REGALADO Paul
Hermogenes FAU 20131312955 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2023 11:21:38-0500



Firmado digitalmente por:
VILCA MARTINEZ Mila
Sofia FAU 20131308829 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2023 09:19:46-0500

noviembre con la CNFEMA Dra. Diana Vargas sobre el tema de Inconvenientes de los operativos en Condorcanqui, ya que los materiales y logística para dichas labores son insuficientes y limitados. Finalmente remarcó que el pedido de demanda adicional de presupuesto hasta la fecha no ha sido atendido a pesar de la situación crítica que se vive en dicha localidad.



Firmado digitalmente por:
YANAC PAURTA BRUNO PAU
20287073590 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/03/2023 12:17:14-0500

4. A continuación, toma la palabra el Presidente Titular de la CMP, Sr. Viceministro Jaime Cesar Chávez Riva Gálvez, quien ante lo manifestado por el coronel Guillen, cede la palabra al señor Alberto Rojas Cortegana, a fin de que pueda profundizar la razón primordial de la reunión poniendo especial atención a la propuesta que los representantes del MININTER iban a compartir, es por ello que, el Sr. Daniel Eduardo Muñante (OGGP MININTER) propone una reorientación a este tema presupuestal a fin de poder generar los recursos necesarios para cubrir las necesidades urgentes de la DIRMEAMB, lo que consta en que los sectores involucrados revisen sus propios presupuestos a modo de poder sincerar números y poder realizar las transferencias de partidas de presupuesto con los saldos que puedan tener (reorientar recursos para ser ejecutados por la DIRMEAMB).

5. Inmediatamente concluida la intervención del Sr. Daniel Eduardo Muñante tomo la palabra la invitada, Srta. Verónica Ayala del MININTER, quien manifestó que se han realizado todas las acciones necesarias para poder cubrir la necesidad de cubrir las operaciones de interdicción contra actividades de minería ilegal, además menciona que este sometimiento de demanda adicional tomaría su tiempo y es precisamente esto último lo que se resalta con especial interés por parte del representante del sector interior.

6. Seguidamente, toma la palabra nuevamente el Sr. Viceministro Jaime Cesar Chávez Riva Gálvez, conminando a los representantes de los sectores participantes a examinar su posibilidad de cierto excedente para estas tareas, y a efectos de ello podrían verlo las OGPPS de cada uno de los sectores involucrados a fin de aliviar a corto plazo esta demanda. Se menciona una posible reunión impulsada por la secretaria técnica. Dicho ello, se le sede la palabra al señor Alberto Rojas Cortegana, quien manifestó que ya había un requerimiento formal por parte del MINDEF a efectos de realizar acciones contra la minería ilegal (sobrevuelos) con la canalización a través del PP 0128 pueda asumir cierto monto para cubrir sus necesidades. En consecuencia, resulta necesario un informe que contenga el requerimiento formal del Ministerio del Interior, validado por su OGPP a efectos de evaluar la viabilidad al pedido, sin perjuicio de que los sectores puedan evaluar sus posibilidades.

7. Luego de ello, interviene la licenciada Raiza More invitada del MINEM, quien explicó sobre el tema de transferencia presupuestal en apoyo al MINDEF el cual se encontraba sustentado en la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la ley de presupuesto del año 2022.

8. El señor Alberto Rojas Cortegana, recalco que sería importante la remisión formal del requerimiento por parte del MININTER, así como, seguir canalizando el apoyo al MEF, y paralelamente impulsado a través de la comisión multisectorial y siendo además expuesto en Consejo de Ministros a través de la Señora Ministra.

9. A continuación, tomo la palabra el invitado del MININTER, quien señalo que el mencionado sector, desarrolla labores de investigación los cuales necesitan ser cubiertos con presupuesto adicional que deben ser tomados en cuenta a efectos de que se puedan evaluar las prioridades.



Firmado digitalmente por PRINCOO
AMAC-S-UM Dally Carolina FAU
20527609222 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/02/2023 17:38:40-0500



Firmado digitalmente por:
GOMEZ HUAYNACHO MARCO
ANTONIO FIR 29354638 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/02/2023 18:52:28-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE GOMEZ Pedro Jesus
FAU 29731308829 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/03/2023 09:02:15-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS CORTEGANA Aberto
Arturo FAU 20131308829 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/02/2023 17:28:29-0500



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

VI. PEDIDOS

Pedidos de los Integrantes de la CMP

- El MININTER, requiere de transferencia de presupuesto adicional (saldos) a fin de poder cubrir las necesidades de las acciones frente a la minería ilegal.
- El MININTER, solicita la revisión de los saldos de sus presupuestos a los sectores involucrados como pedido expreso a efectos de poder realizar las acciones correspondientes en el marco de la Estrategia Nacional de Interdicción de la Minería Ilegal.

VII. ACUERDOS

1. El MININTER se compromete a remitir a la Presidencia de la CMP un informe documentado, fundamentado y validado por su OGPP, en un plazo que no exceda el miércoles 30 de noviembre del 2022, para evaluar el requerimiento de su demanda adicional de transferencia presupuestal.

2.

Firmado digitalmente por PNPDD
 MARIA FLORENTINA CORTES FLORES
 30527630122 soft
 Motivo: Soy VP B*
 Fecha: 24/02/2023 17:38:54 -05:00

VIII. SUSCRIPCION DEL ACTA



Cesar FAU 20131368829 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 21/02/2023 17:39:27-0500

En Lima, siendo las 16:42pm del 18 de noviembre del 2022 se levantó la Sesión Extraordinaria, extendiéndose la presente Acta.

ENTIDAD	REPRESENTANTE TITULAR (T) O ALTERNO (A)	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MINEM	T	JAIME CHAVEZ RIVA GALVEZ	
MINEM	A	ALBERTO ARTURO ROJAS CORTEGANA	 <p>Firmado digitalmente por: ROJAS CORTEGANA Alberto Arturo FAU 20131368829 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 16/02/2023 17:28:46-0500</p>
MINEM	T	MILKA SOFIA VILCA MARTINEZ	 <p>Firmado digitalmente por: VILCA MARTINEZ Milka Sofia FAU 20131368829 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16/02/2023 09:04:53-0500</p>

Handwritten mark resembling the letter 'J'



Firmado digitalmente por:
 DOMEZ HUAYNACHO MARCO ANTONIO FIR 20354838 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 22/02/2023 18:53:18-0500



Firmado digitalmente por:
 YANAC PADILLA Edward FAU 20287073580 soft
 Motivo: Soy VP B*
 Fecha: 03/03/2023 11:58:39-0500






PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalmente por:
VERA REGALADO Paul
Hemeganos FAU 20131312955 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/03/2023 11:19:49-0500

SUNAT	T	PAUL VERA REGALADO	
SUNAT	A	MARCO GOMEZ HUAYNACHO	 <p>Firmado digitalmente por: GOMEZ HUAYNACHO MARCO ANTONIO FIR 20354638 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 22/02/2023 18:55:52-0500</p>
MIDAGRI	A	ESTEBAN ESPINEL HUAMANTINCO	
MININTER	T	PEDRO JESUS MUÑANTE GOMEZ	
MININTER	A	CRNEL. LUIS ENRIQUE GUILLEN POLO	 <p>Firmado digitalmente por: MUÑANTE GOMEZ Pedro Jesus FAU 20131385968 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01/03/2023 09:02:37-0500</p>
SUNARP	A	EDWARD YANAC PADILLA	
MIMP	T	MARCO ANTONIO MALDONADO GUTARRA	
MEF	A	JAVIER ERNESTO CASTRO AROSQUIPA	
MTPE	A	JUAN DANIEL SIGUAS HERNANDEZ	

J



Firmado digitalmente por: FIAEDO
AMACIPU En: Ovelto Casanova FAU
20501830223 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/03/2023 17:30:06 -0500





Firmado digitalmente por:
YANAC PADILLA Edward FAU
20267073580 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 03/03/2023 11:57:43-0500



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

MP	T	KARINA DIANA VARGAS QUIÑONES	
MINCUL	A	DULHY PINEDO AMACIFUEN	 Firmado digitalmente por PINEDO AMACIFUEN Dulhy Carolina FAU 2025706212.pdf Módulo: Sign el autor del documento Fecha: 24.02.2023 17:31:18 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

